

### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00391381--UNC-ME#FAUD

#### VISTO:

Las actuaciones contenidas en el EX-2024-00391381--UNC-ME#FAUD, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA;

### Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas Nº 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe del Profesor Adjunto a cargo de la cátedra Claudio DUCA, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

# EL VICEDECANO DE LA

## FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2024, como Egresado Adscripto a la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA, a Claudio Damián NIETO (DNI: 28.430.609).

ARTÍCULO 2º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2024, como Alumnas Adscriptas a la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA, a Sofía Geovana CASANOVA (DNI: 42.583.206), Valentina Alejandra GIORDANO (DNI: 44.653.043), Camila Rosario FERNANDEZ MANZANARES (DNI: 43.526.438), Camila DI PIETRO WAKULIN (DNI: 45.242.628) y María Victoria GONZALEZ (DNI: 44.194.910).

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.